



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNAM / FOL. N°
CO. PRES. 01

RESOLUCIÓN C.O. N° 388-2009-UNAM

Samegua, 28 de Diciembre del 2009

VISTO:

El Oficio N° 01159-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 21 de Diciembre del 2009 presentado por la Vicepresidencia Académica sobre propuesta de encargatura de Coordinadores, responsables de la Coordinación de las Carreras Profesionales y Jefaturas de Oficinas Administrativas de la UNAM, Oficio N° 01161-2009-VAC/CO/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere designar en las Jefaturas de las Oficinas Administrativas al personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, mediante Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM de fecha 23 de Diciembre del 2009, emitida por la Comisión Organizadora cesante se aprueba la designación de los docentes ganadores de las plazas del Concurso Público de ingreso a la docencia ordinaria las encargaturas de jefaturas de oficinas administrativas de la Institución sin que los citados docentes se encuentren nombrados; quedando en consecuencia dicha resolución insubsistente;

Que, mediante Resolución C.O. N° 328-2009-UNAM, Resolución C.O. N° 334-2009-UNAM y Resolución C.O. N° 326-2009-UNAM de fechas 04 de Diciembre del 2009, se aprueba el nombramiento de la Magíster Maribel Rocío Pacheco Centeno, Magíster en Ciencias Gregorio Arroyo Japura y Magíster Roberto Tito Condori Pérez respectivamente como docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 01159-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 21 de Diciembre del 2009 la Vicepresidencia Académica eleva propuesta de encargatura de Coordinadores, responsables de la Coordinación de las Carreras Profesionales y Jefaturas de Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua al personal docente ordinario de la Institución;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Diciembre del 2009;

SE RESUELVE:

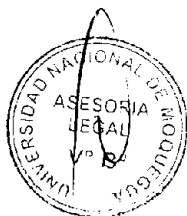
ARTICULO PRIMERO.- Encargar a partir de la fecha como integrantes del DIRECTORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO de la Universidad Nacional de Moquegua a los siguientes Docentes Ordinarios:

- | | |
|--|------------|
| 1. Licenciado Víctor Damián Cahuana Quispe | Presidente |
| 2. Magíster en Ciencias Gregorio Arroyo Japura | Miembro |
| 3. Magíster Roberto Tito Condori Pérez | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM y cualquier documento que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
SECRETARIO GENERAL (R)